

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.105-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y de conformidad con el Arto. 1 del Decreto No. 9- 97 “Reforma al Decreto No. 13-92 “Creación de la Junta Directiva del Teatro Nacional Rubén Darío ”.

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento de la Señora Vivian Pellas, como Miembro de la Junta Directiva del Teatro Nacional Rubén Darío, Representante del Sector Empresarial.

Arto.2 Nombrar al Señor Ronald Abud Vivas, Miembro de la Junta Directiva del Teatro Nacional Rubén Darío, Representante del Sector Empresarial.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el doce de Febrero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
